

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

803. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A SOLICITANTES EN LA CONVOCATORIA AYUDA AL ALQUILER PRIVADO 2º SEMESTRE 2020 - 1º SEMESTRE 2021.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN SOLICITANTES CONVOCATORIA AYUDA AL ALQUILER PRIVADO 2º SEMESTRE 2020-1^{ER} SEMESTRE 2021

Los solicitantes relacionados de la Convocatoria de Ayuda al alquiler privado publicada en el BOME N°5856 del 30 de Abril de 2021 dispondrán de un plazo de DIEZ DIAS HÁBILES a partir del día siguiente de la presente publicación, para aportar la documentación requerida.

De no aportarla se le tendrá por desistido de su petición, archivándose su expediente sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley

Melilla, a 3 de Agosto de 2021
El Gerente
Fdo.: Juan Judel Carballa